

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 196-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contrator los servicios de 01 Seguridad 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Lagistica 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrolla de Recursos Humanas

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones qui regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia minimo de 02 años en la administracion publica o privada.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudias secundarias cancluidas	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. . De preferencia con licencia de portar arma.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a, doi seguridad a las instalaciones internas y externas de la Gerencia de Servicios Municipales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Logistica		
Duración del cantrato	Inicia: 15 de mayo de 2012 Término: 30 de junio de 2012		
	5/. 1,000.00 (un mil Nuevos Soles)		
Remuneración mensual	incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como todo deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		
1	Publicación de la canvacatoria en la Pagina institucional gyper munives gob pe		Umithal de Desorrolla de Recurso Humanos y la Umidad de Desorrolla de la Tecnologia de l Información y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revalución S/N.	el dio 09 demoya de 2012 Hara - Desde las 9-80am hasta las 4:00 per	Mesa de Partes del Palaci Municipal Central
SE	LECCIÓN		
71	Evaluación del Curriculum Vitae documentada	El dia 10 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanass.
_	Too S	N.	

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrolla de Recursas Humanas	Fi dia 11 de maya de 2012 Hura : Desde las 9:00am hasta 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanass.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.manives.gob.pe link Convocatoria CAS.	Fi dia 14 de mayo de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadistico
su:	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripcian del Contrato	El dia 15 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss,
x	Registro del Contrato	15 al 21 de mayo de 2012	Unidad de Desarralio de Recursos Humanoss

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máxima y un minima de puntos, distribuyendose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
g. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Auntos
c Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%	The second second	- interest -
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		THE PARTY NAMED IN
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de deciaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignado en dicho documento y se samete al procesa de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documenta, en cualquier etapo del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declarataria del proceso como desierto

El pracesa puede ser declarado desierto en alguno de las siguientes supuestos:

- a. Cuanda na se presentan postulantes al procesa de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumpildo los requisitos mínimos, ninguno de las postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificados